

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Siembra la FGJ duda en ataque a candidata

ANDREA AHEDO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) sembró dudas sobre el ataque en contra de Alessandra Rojo de la Vega.

Luego de que uno de los presuntos agresores de la virtual Alcaldesa electa acusó que fue torturado y amenazado por personal de la Fiscalía para obligarlo a declararse culpable, la dependencia afirmó, aunque sin dar detalles, a que todo apunta a que el hecho fue “preparado para aparentar que se trató de un atentado”.

El encargado de despacho de la FGJ, Ulises Lara, aseguró que la investigación que se lleva a cabo no tiene un objetivo político.

Sin embargo, calificó como extraño que Rojo de la Vega, quien ha alertado inconsistencias en las indagatorias, defienda al probable atacante.

“Resulta por demás extraño que sea la propia denunciante quien defienda a su posible agresor”, dijo Lara en un mensaje a medios.

“También genera suspicacia que sea ella misma quien se aventure a dar conclusiones de una investigación que se encuentra en curso y que todo apunta a que podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado”.

Esta semana se dio a conocer que Juan David “N”, presunto agresor, y Juan Carlos “N”, presunto auxiliador en el ilícito,

interpusieron un amparo contra el auto de vinculación a proceso por su presunta participación en el feminicidio en grado de tentativa.

Acusaron que el 31 de mayo pasado personal de la FGJ se presentó con ellos en el Reclusorio Norte para torturarlos.

De acuerdo con el amparo, Juan David “N” pidió no declarar, pero personal de la FGJ lo coaccionó para hacerlo y, aunque habían sido trasladados al Reclusorio Norte, la audiencia fue virtual.

Lara defendió la imputación en contra del presunto agresor.

“Lo hemos dicho y lo reiteramos categóricamente, el Ministerio Público cuenta con elementos de prueba sólidos y contundentes para fundar la acusación de que Juan ‘N’ disparó sin intención alguna de lesionar a la denunciante, y esa imputación está sustentada en evidencias científicas, no en dichos ni mucho menos en alusiones políticas”, refirió.

Ulises Lara,
encargado de FGJ

/// Genera suspicacia que sea ella misma quien se aventure a dar conclusiones de una investigación que se encuentra en curso y que todo apunta a que podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado”.

/// El MP cuenta con elementos de prueba sólidos y contundentes para fundar la acusación de que Juan ‘N’ disparó sin intención alguna de lesionar a la denunciante”.



Fiscalía: el ataque a Alessandra, para aparentar atentado

Alcaldesa electa.

Ven sospechoso que la víctima defienda a su agresor y que aventure conclusiones del caso

A. RANGEL, R. MONTES Y A. MARTÍNEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que el ataque contra la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, pudo haber sido preparado.

“Genera suspicacia que sea ella misma quien se aventure a dar conclusiones de una investigación que se encuentra en curso y todo apunta a que puede tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado”, aseguró el encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara.

Asimismo, dijo que resulta extraño que sea la propia denunciante quien defienda a su posible agresor, esto pese a que el Ministerio Público cuenta con elementos de prueba sólidos y contundentes para fundar la acusación de que Juan “N” disparó, sin intención alguna de lesionar a la víctima y dicha imputación está sustentada en evidencias científicas, no en dichos ni en alusiones políticas.

“Los argumentos jurídicos con que contamos se desprenden de videos, peritajes y diversas técnicas de investigación telefónica, debidamente autorizadas por jueces federales, que dan cuenta de la posible participación de Juan “N” y su ubicación en el lugar de los hechos”, explicó.

Ulises Lara mencionó que tienen testimonios, así como la del imputado, las cuales se tomaron en presencia de su defensa, en apego a sus derechos humanos, contrario a lo que Rojo de la Vega mencionó, al asegu-

rar que el agresor fue obligado y amenazado a dar una declaración contraria a sus intereses.

Agregó la fiscalía que es irresponsable que la ex candidata asegure sin pruebas ni datos comprobables, que dicha institución falseó o fabricó una declaración.

En otro tema, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó el recuento parcial de votos de 73 paquetes de la elección por la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc, la cual se llevará a cabo el lunes a las 9:00 horas en los distritos electorales locales 9 y 12, correspondientes a esa demarcación.

“El triunfo es irreversible y hoy ganan también las instituciones”, publicó Rojo de la Vega en X. 



Fiscalía pone en duda ataque a Alessandra Rojo

JOSEFINA QUINTERO M.

La agresión contra la candidata electa a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, “podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado”, señaló el coordinador de investigación territorial a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, tras aclarar que la investigación que se realiza “se basa única y exclusivamente en fundamentos jurídicos, no políticos”.

Afirmó que es irresponsable asegurar, sin pruebas ni datos comprobables, que la institución “falseó o fabricó una declaración”. Además, que resulta “extraño que sea la propia denunciante quien defienda a su posible agresor”.

Sobre los reclamos que hizo Rojo de la Vega, Lara López, precisó que el Ministerio Público cuenta con pruebas sólidas y contundentes para fundar la acusación de que Juan “N” disparó, sin intención alguna de lesionarla, imputación que dijo “está sustentada en evidencias científicas, no en dichos ni mucho menos en alusiones políticas”.

Añadió que la fiscalía cuenta con videos, peritajes y diversas técnicas de investigación telefónica, autorizadas por jueces federales, que dan cuenta de la posible participación del presunto implicado y su ubicación en el lugar de los hechos.

Además de testimonios, entre los que se encuentra el del propio imputado, el cual se obtuvo en presencia de su defensa y en apego a sus derechos humanos, contrario a lo que Alessandra mencionó, que fue obligado, “eso es totalmente falso”.



La FGJCDMX asegura que el atentado contra Rojo de la Vega fue fabricado

“Todo apunta a que podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado”, dice Ulises Lara

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX), Ulises Lara, apuntó la posibilidad de que la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, fabricó el atentado que sufrió durante su campaña, ya que según la institución, resulta extraño que defienda a su agresor.

La acusación de Lara tuvo lugar luego de que Rojo afirmó que la Fiscalía torturó a su presunto agresor, Juan “N”, para que aceptara la responsabilidad de haberla atacado a balazos durante su campaña.

“Resulta por demás extraño que sea la propia denunciante quien defienda a su posible agresor. También genera sospecha que sea ella misma quien se aventure a dar conclusiones de una investigación que se encuentra en curso y que todo apunta a que podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado”, dijo Lara.

“Es irresponsable asegurar sin pruebas ni datos comprobables, que esta institución falseó o fabricó una declaración, además de asegurar que las geolocalizaciones no ubicaron en tiempo y lugar a Juan “N”, a quien le imputamos su probable participación en el delito de feminicidio en grado de tentativa”.

Lara explicó que el Ministerio Público cuenta con elementos de prueba sólidos y contundentes para fundar la acusación de que Juan “N” disparó, sin intención alguna de lesionar a la denunciante y esa imputación está sustentada en evidencias científicas, no en dichos ni en alusiones políticas.

Además, confirmo que cuentan con testimoniales como la del propio imputado, las cua-

les se tomaron en presencia de su defensa, contrario a lo que Alessandra ha referido, respecto a que Juan “N” fue obligado y amenazado a dar una declaración contraria a sus intereses.

FISCALÍA FABRICÓ DATOS DE PRUEBA: ALESSANDRA

De acuerdo con Rojo, la Fiscalía le sembró droga a Juan “N” al momento de su detención, además de que fue torturado hasta fabricar la declaración en la que dijo los pormenores del atentado. De no aceptar, se le imputaría el delito de narcomenudeo y su padre también sería encarcelado.

En ese sentido, Alessandra aseguró que la Fiscalía redactó la declaración y le ordenó a Juan “N” que la leyera durante su audiencia, al no poseer con los datos de prueba sólidos para formularle una acusación que lo señalara de dispararle a su vehículo.

La imprecisión de las evidencias, señaló, tienen que ver con el arma presuntamente utilizada, la cual no coincide con la que le aseguraron las autoridades a Juan “N”, así como los cascos que portaban los motociclistas.





Captura de pantalla del video del atentado.



Líder del *Cártel Nuevo Imperio* controlaba el *huachicol* en la CDMX

Néstor Arturo López **El 20** está relacionado con el robo de combustible en al menos tres alcaldías: Miguel Hidalgo, GAM y Álvaro Obregón

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El *Cártel Nuevo Imperio*, liderado por Néstor Arturo López alias **El 20**, —detenido por autoridades capitalinas en Polanco—, también es señalado de controlar el robo de combustible en la capital del país.

Fuentes señalaron que tanto autoridades capitalinas como del Estado de México, tienen el registro de que este grupo delictivo también incursionaba en dicho delito federal.

Algunas de las demarcaciones en donde controlaba el *huachicoleo* de combustible era en Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, zonas en donde también cometía otros ilícitos.

Aunque no especificaron cómo realizaban esta actividad criminal, se sabe que formaba parte de sus delitos como la compra y venta de droga, extorsiones y homicidios.

De acuerdo con la información, **El 20** presuntamente tenía nexos con el *Cártel de Sinaloa*, cuya plaza lideraba en Naucalpan. También manejaba grupos de sicarios a quienes se les atribuyen crímenes desde 2017.

El *Cártel Nuevo Imperio* es una facción del *Cártel de Sinaloa* que se instaló en el Valle de México.

El 20 además tenía una alianza con la organización criminal la *Unión Tepito*.

La coordinación entre ambas autoridades ayudó a la captura del delincuente, quien era un objetivo prioritario.

Néstor Arturo López alias **El 20** fue detenido este jueves por elementos de la Policía de Investigación (PDI) luego de que identificaran que había realizado una reservación para 10 personas en un restaurante de Polanco, en Miguel Hidalgo. Ayer por la noche fue trasladado al Reclusorio Oriente.

Los agentes constataron que el

líder criminal acudiría a la misma, por lo que desplegaron un operativo para detenerlo.

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara, refirió que el *Cártel Nuevo Imperio* sostenía disputas con otros grupos delictivos por el control de puntos de venta y tráfico de drogas.

De las labores de inteligencia, se logró saber que este grupo criminal se disputa esos territorios con el *Cártel Jalisco Nueva Generación* y *La Familia Michoacana*.

Se espera que en las próximas horas sea presentado ante un juez de control en donde se realice la imputación correspondiente.

El 20 tiene una orden de aprehensión en el Estado de México; operaba en los municipios como Atizapán, Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Teoloyucan Tultepec. ●

EFINFO
7

AÑOS

tiene que **El 20** manejaba grupos de sicarios para cometer fechorías.



El 20 fue detenido este jueves en Polanco y trasladado ayer por la noche al Reclusorio Oriente.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS